Viernes 19 de Noviembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 6—Núm. 1,532

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses .. " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE—19.
Santa Isabel reina y san Ponciano papa.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 3.
La Real diligencia de [illegible] con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 1, 12, 20 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Lo que cabe y lo que no cabe bajo nuestra bandera.

Los malos vientos de *La Tribuna* han desenvainado la coleccion del *Siglo*, y entresacando de ella lo que les conviene, quieren ponernos en contradiccion con nosotros mismos.

El resultado obtenido no les vale sin embargo la pena, pues que no consiguen sino poner una vez mas en transparencia su absoluta ignorancia en materia de principios, de probidad y de carácter.

[illegible]

... á todos los hombres, se llamen Batlle Caraballo ó Máximo Perez.

Con Batlle estuvimos no hace mucho tiempo cuando resistia á la rebelion cursista, atrayendo hácia nosotros la parte principal de los ódios y de las prevenciones de los rebeldes, y contra Batlle estuvimos cuando á título de una fingida conspiracion se atribuyó las facultades de desterrar sin proceso ni sentencia legal á D. Pedro Varela, á D. Juan A. Magariños y demas compañeros, á quienes como es notorio ninguna afinidad política nos unia.

Contra Caraballo estuvimos cuando tuvo la debilidad de dejarse envolver por las sujestiones de los intereses particulares que tan alto hablaban en lo relativo á las cuestiones Bancarias, y cuando mal inspirado y peor aconsejado se levantó armado y sin bandera política contra las autoridades constituidas; y con Caraballo estamos, es decir, aprobamos la conducta de Caraballo, cuando levantándose el Gobierno contra la Constitucion y las leyes, le pide su concurso de prestigio personal que este rehusa en uso de su perfecto derecho de ciudadano.

Si de otro modo procediéramos, prevaricaríamos; si porque el General Batlle [illegible]

[illegible]

Entre-Rios y el Sr. Ministro de Gobierno.

La Tribuna ha presentado á la Provincia de Entre-Rios como ideal político, digno de ser imitado por los orientales; nosotros hemos opuesto á ese ideal de caudillaje, el modelo práctico de las instituciones de Buenos Aires.

A nuestra réplica, *La Tribuna* contesta del siguiente modo:

« NO LE ENVIDIAMOS EL GUSTO.

« Sobre gustos dicen que no se ha de escribir; pero cada uno es muy dueño de tener el suyo.

« *El Siglo* nos dice que lo tiene por el bello ideal político de Buenos Aires. Hace bien—*Es cosa natural en los de su escuela.*

« No lo disputamos, ni envidiamos el gusto. Que le haga buen provecho.

[illegible]

... de actividad, de [illegible] y de entusiasmo, que se creería á los partidos prontos para dar una batalla general en el país.

En la misma Francia donde pesa sobre el espíritu público la voluntad de un César y el temor de una nueva conflagracion social, acabamos de ver que las elecciones han puesto en verdadera agitacion á todo el pueblo.

¡La Francia resucita! ha dicho el mundo en presencia de ese espectáculo nuevo para el Imperio. No haber tratado el Sr. Ministro de Gobierno esa materia, para decir y proclamar que la Francia está perdida desde que toma á lo sério la eleccion de sus legisladores.

Agitarse en la política es como trabajar en la industria; ganarás el pan de la libertad con el sudor de tu frente, ha dicho Dios á los pueblos.

Pero el Sr. Ministro de Gobierno no nos acompaña en el *gusto por la libertad*.

Estamos por lo positivo, dice al terminar su articulejo.

¿Qué se entiende por *lo positivo*?

No daremos á esa frase el sentido maligno que muchos le atribuirán; no supondremos que *lo positivo* para el Sr. Ministro de Gobierno es amordazar la prensa y encarcelar y desterrar y ganar las elecciones á punta de bayoneta.

Diremos que *lo positivo* es la riqueza, el progreso material, el bien estar.

¿Pero quien puede sensatamente afirmar que las *agitaciones políticas* son un obstáculo para la riqueza, para el progreso material, para el bien estar de los pueblos?

Comparemos la quietud de la Rusia con el barullo de los Estados Unidos, y veamos cual de las dos naciones es mas rica, próspera y feliz.

Sin ir tan lejos, comparemos el estado del Paraguay en 1865, no perturbado durante cincuenta años, con el estado de la República Oriental, continuamente envuelta en *agitaciones* que no pertenecen á nuestro ideal, desde que han sido hasta hoy agitaciones *armadas*.

En fin, veamos demostrado en Buenos Aires como la libertad y la práctica sincera de las instituciones democráticas, no hace sino estimular el desarrollo de la riqueza y la prosperidad de las sociedades.

¿Cual pueblo de la América del Sud puede ostentar mayores adelantos, realizados en igual lapso de tiempo?

¿Cual pueblo de la América del Sud lleva tan rápido impulso de progreso?

No hay contradiccion entre la justicia y los intereses; todo es armónico en la organizacion de los Estados.

Lo digno es compañero de *lo positivo*; eso es lo que el Sr. Ministro de Gobierno debería saber para no deleitarse en la tranquilidad del abatimiento de Entre-Rios y no despreciar las turbulencias de la democracia de Buenos Aires.

El ramo de oliva.

Desde hace tres ó cuatro dias el *Ferro-carril* está anunciando que el Gobierno lejos de tomar participacion activa en las elecciones, se abstendrá completamente de ejercer influencia en ellas.

Por otro lado, los amigos del Gobierno hacen correr las mismas voces.

¿Qué hay de cierto en esto?

¿Es sincera ó fingida esa retirada del Gobierno elector?

¿Volvemos al buen camino, ó se ensaya un nuevo ardid para adelantar en el malo?

Es preciso no dejarse engañar como unos tontos, ni debemos tampoco desesperar de conseguir alguna pequeña reaccion en el Gobierno, siquiera sea por interés de su propia salvacion.

Discurramos tranquilamente.

Si el Gobierno ha desistido de sus propósitos electorales ¿porqué no hace á ese respecto una declaracion semejante á la que acaba de hacer el Gobernador Castro en Buenos Aires?

¿Porqué las afirmaciones del *Ferro-carril* no figuran tambien en *La Tribuna*?

¿Acaso quiere el Ministro de Gobierno difundir la idea de que se abstiene en las elecciones, sin comprometer su palabra ó la palabra de su diario sobre ese nuevo plan?

¿No se tratará por ese medio, de adormecer á los ciudadanos que protestan contra la influencia gubernativa?

¿No se nos querrá hacer creer que ya no hay necesidad de lucha, para que no sintamos la necesidad de unirnos y organizarnos?

En dos dias, el Gobierno puede preparar sus elementos, porque son elementos asalariados que se reunen á toque de tambor, mientras los ciudadanos necesitan reunirse con tiempo, para proceder de una manera eficaz.

Las sesiones públicas del Club del *Orden* han cesado; pero no todo debe atribuirse á los rudos golpes sufridos con las renuncias de los Generales Caraballo y Acosta, seguida por la de los ciudadanos Zorrilla y Gomensoro.

El *Club del Orden* no necesita reunirse en casa del Sr. Ministro de Gobierno, desde que está reunido á toda hora en el Cabildo.

No hay pues motivos suficientes para creer en la abstencion que nos anuncian los partidarios del Gobierno.

Sin embargo, no es del todo inverosímil ese cambio de la política oficial.

El General Batlle ha palpado que el país entero rechaza la participacion que su Ministro de Gobierno le queria hacer tomar en las elecciones.

República se [illegible] á acompañarlo en el propósito de escamotear la soberanía del pueblo.

Las últimas ofertas HECHAS POR EL SR. MINISTRO DE GOBIERNO AL SR. D. PEDRO VARELA, han desvanecido toda duda á ese respecto.

Un resto de pudor republicano y una pequeña dósis de cálculo político, bastarian pues para decidir la abstencion del Gobierno en las próximas elecciones.

Si es cierto que el General Batlle ó su Ministro han tenido una y otra cosa, felicitamos por ello al país entero.

Lo hemos dicho cincuenta veces: si el Gobierno en cumplimiento de sus deberes hubiese observado una COMPLETA ABSTENCION en las elecciones, no habrian tenido lugar las ardientes polémicas de la prensa, ni se habrian exitado los ánimos, ni se hubieran agriado las relaciones entre opositores y gubernistas.

Si luchamos y luchamos desesperamente es porque el Gobierno ha intentado por todos los medios á su alcance, burlar el pronunciamiento de la voluntad del pueblo.

En las democracias, no hay delito político tan negro y repugnante como ese.

Si el Gobierno logra su intento, abre un abismo incegable entre sus partidarios y sus opositores; pero si desiste y retrocede, abre á los unos y á los otros un campo, no de reconciliacion por cierto, pero sí de confraternidad en el comun respeto á las autoridades constituidas.

El país puede y debe resignarse á dos años de mal gobierno; lo que no puede ni debe aceptar, es que ese mal gobierno sirva para preparar, con el escamoteo de la soberanía, CUATRO AÑOS DE PÉSIMO GOBIERNO.

[illegible] cados! Nadie se los envidia ni codicia.

Esterilicen el presente con una administracion inepta y desordenada, pero déjennos siquiera arrojar la semilla fecunda del futuro.

Dénos el Gobierno, lo que no nos puede quitar: libertad de la prensa, libertad de reunion, libertad de sufragio—entendiéndose por todo eso que el Gobierno no se ha de meter con los diarios para amonestarlos; ni con los Clubs para combatirlos, ni con las elecciones para hacer votar en ellas á los enganchados de los batallones de línea.

Es bien poco lo que se pide, si el pedido se dirige á ciudadanos medianamente probos.

Esa política, adoptada con sinceridad y con lealtad, produciria la paz entre los príncipes cristianos.

Los buenos ejemplos.

El diario del Sr. Ministro de Gobierno se escandaliza por que preferimos como ideal político, la Provincia de Buenos Aires á la Provincia de Entre-Rios.

A nadie puede sorprender esa opinion del diario ministerial.

En Entre-Rios nadie hubiera osado protestar contra la injerencia gubernativa en las elecciones; ni el General Urquiza, se creerá jamás obligado á dejar que el pueblo elija independientemente sus lejisladores.

En Buenos Aires, se viene de tiempo atrás luchando contra las maniobras de los gobiernos electores, y al fin se ha conseguido uniformar completamente la opinion en el sentido de dar á las elecciones un carácter verdadero y esclusivamente popular.

Como comprobante, hé aquí lo que *La Nacion Argentina* refiere de una gran reunion habida en casa del General Mitre:

« Discutiéndose en seguida el objeto de los trabajos electorales, se convino en las bases siguientes:

« Iniciar trabajos electorales en la ciudad y en la campaña, á la vez.

« Efectuarlos *públicamente*, dándoles DIRECCION POPULAR y legal.

« Que los clubs parroquiales serian la base de los trabajos en la ciudad.

« Que las *comisiones electorales* en cada partido serian la base de los trabajos electorales en la campaña.

« Que se trataria de uniformar la opinion de los ciudadanos de la campaña sobre la base de los pronunciamientos de los clubs parroquiales, consultados con lealtad y con verdad.

« Que la bandera de la reunion era la libertad del sufragio SIN FRAUDES NI COACCIONES OFICIALES.

« Que la reunion procedia en la confianza de la ABSTENCION ABSOLUTA DE LOS PODERES PROVINCIALES, conforme al solemne programa del Gobernador de la Provincia.

« Con este motivo, el Sr. Martinez de Hoz tomó la palabra y dijo: que habia recibido encargo espreso del Sr. Gobernador Castro para confirmar sus declaraciones anteriores. Que el Gobierno seria siempre fiel á su programa y al compromiso contraido con los ciudadanos que le elijieron, haciéndose un deber de la PRESCINDENCIA MAS ABSOLUTA, hasta el estremo de empeñar su promesa de DESTITUIR Á LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE, ABUSANDO DE SU POSICION, INTENTARAN HACER COACCION AL PUEBLO.

« Esta declaracion que tanto honra al Sr. Castro, fué recibida con LAS MAS VIVAS MUESTRAS DE APROBACION. »

La bandera que se levanta en Buenos Aires es nuestra bandera—LIBERTAD DE SUFRAGIO SIN FRAUDES NI COACCIONES OFICIALES.

Por eso el diario del Sr. Ministro de Gobierno escarnece á Buenos Aires, que tambien tiene un club de *conspiradores*, presidido por el *demagogo* del General Mitre.

Por otra parte, el Gobernador Castro declara solemnemente que las *buenas prácticas constitucionales impiden á los gobiernos tomar ninguna clase de participacion en las elecciones;* y el Ministro de Gobierno ha declarado precisamente lo contrario, y obrado en consonancia con su inmoral declaracion.

Razon tiene pues el diario del Sr. Ministro para odiar y denigrar á Buenos Aires, que alienta á sus vecinos con hermosos ejemplos de movimientos populares, de prácticas republicanas y de moralidad política.

La libertad que desde 1853 disfruta ese noble pueblo, ha sido siempre la pesadilla de todos los malos gobiernos en la República Oriental.

Sigue la danza

En las reuniones presididas por el Sr. Ministro de Gobierno, se resolvió que los clubs departamentales fueran presididos por los Gefes Políticos.

Era lógico el Sr. Ministro al organizar las ramificaciones de su club.

Ministros, Gefes Políticos, comisarios y sargentos son los predestinados para rejentear ese club eminentemente popular y democrático.

En el Salto, se ha obedecido la consigna, como instruye el *pequeño documento célebre* que va á continuacion.

AVISO.

El Gefe Político que suscribe, invita á los ciudadanos que tengan propósito de cooperar á la union del partido colorado, á reunirse el dia de mañana á las cuatro de la tarde en el Salon de la Junta E. Administrativa del Departamento, con el objeto de nombrar una Comision Directiva que se ponga de acuerdo con la Central establecida en la capital de la República.

Salto, Noviembre 15 de 1869.
Gregorio Castro.

¿Qué tal Su Señoría el Sr. Gefe Político del Salto?

Todavía el Sr. Ministro de Gobierno convocó sus reunioncitas en su domicilio particular y ha declarado que obraba en carácter de simple ciudadano [illegible]

El Coronel Castro no acepta esos *tapujos*; él convoca á título de Gefe Político y se cuela sin decir oste ni moste en el salon de la Junta E. Administrativa.

Vamos adelantando! La nacion paga sueldos á sus empleados no para que *administren*, sino para que *politiqueen*, y tiene oficinas públicas, no para despachar asuntos de interes comun, sino para confeccionar listas electorales.

Con el *espantajo de la union*, que el Sr. Ministro de Gobierno quiere cimentar desterrando y encarcelando á los que no piensan como él, se va organizando lentamente una especie de *Sociedad popular de restauradores*, que amenaza envolver todo el país.

Afortunadamente, los auspicios de inmoralidad bajo los cuales ha nacido, le deparan una disolucion irremediable é inmediata.

Los destierros en los Departamentos.

Como puede verse en la seccion de ordenanza, la Comision Permanente, á solicitud del agredido en Soriano y á indicacion del Presidente respecto de lo acaecido en Minas, va á ocuparse de los destierros practicados en los Departamentos.

La resolucion no puede ser dudosa.

Los desterradores de campaña recibirán una leccion igual á la que ya recibieron los desterradores de la ciudad.

Lástima grande que no sea todavía mas dura, ya que es mas grave y mas violento el atentado.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

REUNION SIN NÚMERO.

Presidencia del Sr. Ramirez.

Montevideo, Noviembre 18 de 1869.

Reunidos en el Salon de sus sesiones los señores Ramirez, presidente, Acosta y Lara y Ferreira; faltando con aviso de no poder asistir los señores Laviña, Solsona y Lamas y Rodriguez.

El Sr. Presidente dijo: que no habiendo el suficiente número para constituir Comision, no podia darse lectura del acta anterior, siendo solo para dar cuenta de los asuntos entrados, lo que se hizo del modo siguiente:

DON JOSÉ EDUARDO GONZALEZ, SE PRESENTA QUEJÁNDOSE DEL DESTIERRO VIOLENTO QUE LE HA SIDO IMPUESTO POR EL AGENTE DEL PODER EJECUTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE MERCEDES.

El Sr. Presidente—Se nombrará una Comision para que se espida sobre este asunto, que la compondrán los señores Laviña y Garcia.

La mesa entiende que esta Comision, debe ser encargada de informar tambien sobre los destierros que se dicen hechos en el Departamento de Minas y que están en este mismo caso—para cuyo efecto pedirá esplicaciones al Sr. Ministro sobre el particular é informará.—(Apoyado.)

No siendo para mas este acto, ha terminado el objeto de la reunion—Se retiraron los señores presentes.

Nava—Secretario.

Cámara de Representantes.

21ª SESION EXTRAORDINARIA SIN NÚMERO, NOVIEMBRE 18 DE 1869.

Presidencia del Señor Laviña.

Reunidos en el salon de sus sesiones á las tres y veinte minutos de la tarde los Sres. Diputados Savagó, Susviela, Labrousse, Acosta, Lacueva (Don Floro), Ferreira y Artigas, Rücker, Viana, Chucarro (Don Alejandro), Lacueva (Don Tomás), Vidal (Don Francisco) y Perez (Don Manuel.)

No habiendo número para constituir Cámara, el Sr. Presidente ordenó se diese cuenta de los asuntos entrados.

Cúmplese el mandato de la mesa dándose cuenta en esta forma.

El P. E. de la República acusa recibo á la ley sobre Reclamaciones Italianas por perjuicios de guerra y dice haberle puesto el cúmplase—La mesa lo manda archivar.

El Senado devuelve variada la parte del Presupuesto General de gastos relativo al Departamento de Hacienda y el Proyecto de Ley sobre limpieza y profundizacion del Puerto de Montevideo—A la Comision respectiva.

Terminando esta, se retiraron los Sres. presentes.

EXTERIOR

Carta del señor Capitan de fragata Arthur Silveira da Mota al Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Exmo. Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Acabo de leer la carta con que V. E. me ha honrado en la *Nacion Argentina* de ayer, la que me apresuro á contestar, no solo por la elevada consideracion que V. E. me merece, sino porque debo rectificar cuanto antes, la exactitud de opiniones que V. E. me atribuye, diametralmente opuestas á las que siempre tuve con relacion á los hechos aludidos por V. E. en las narraciones históricas que ha creido oportuno hacer, respecto á los pasages de la escuadra por Curupaity y Humaitá.

Ningun otro motivo podria inducirme á rectificar desde ya las proposiciones de V. E. con la desventaja de no poseer los necesarios documentos para probar denegaciones. Sin embargo, no puedo dejar de tomar en consideracion cada una de las aseveraciones de V. E.

V. E. dice, que no es exacto que el almirante hubiese protestado contra la intervencion de V. E. en las operaciones de la escuadra. Entre tanto, poco tiempo ha, en una sesion en el senado brasilero, fueron leidos por algunos oradores varios conceptos del protesto á que me referí, y que si no fué dirigido á V. E. puedo asegurarle que lo fué al gobierno imperial.

Todo cuanto V. E. relata sobre el pasaje de Curupaity, para demostrar que esta operacion fué realizada en virtud de órden de V. E. y bajo su responsabilidad, me pareció sumamente estraño; pues nunca creí que V. E. en vista del tratado de alianza, pudiese influir en las operaciones de la escuadra, y de un modo hasta contrario á las leyes militares del Imperio.

Dejo sin embargo aparte la cuestion de competencia de V. E. para mandar la escuadra; y á fin de que ninguna proposicion de V. E. quede sin contestacion, afirmaré que no es exacto que las baterías de Curupaity fuesen tan débiles que permitiesen á los buques de madera subir y bajar ante ellas.

No fué, sino cuando Curupaity estaba casi abandonado, en Marzo de 1868, que los vapores *Mage* y *Beberibe*, subiendo de Curuzú fueron á incorporarse á los encorazados. Ningun otro buque de madera pasó entonces por aquellas baterías.

No me consta que el almirante se considerase nunca perdido en su nueva posicion luego del pasage de Curupaity, y mucho menos que hubiese pedido autorizacion para retirarse á su antiguo fondeadero en Curuzú, como V. E. lo afirma. Al contrario, siempre oí al almirante opinar que deberíamos sostenernos á toda costa en la posicion ocupada por el hecho de [illegible] so el que tiene el honor de dirigir estas líneas á V. E. hubiesen apoyado la idea que V. E. atribuye al almirante.

Debo á V. E. declarar solemnemente que siempre pensé lo contrario, y como yo, todos los oficiales de la escuadra; no sé por consiguiente, en qué documento pueda fundarse la parte de la carta de V. E. á que hago referencia.

Si hubo órden del señor marqués de Caxias para que la escuadra volviese á Curuzú, puedo asegurar á V. E. que tal órden no se fundaba en la opinion de uno solo de los oficiales de la escuadra. El señor marqués de Caxias, podria haber tenido otros motivos para tomar aquella resolucion.

Siento no tener conocimiento de la Memoria Militar sobre el paso de Humaitá, presentada por V. E. el 9 de setiembre; mas, habiéndose realizado la operacion seis meses despues, no sé si V. E. podria referirse en su Memoria á las verdaderas circunstancias que terminaron el buen éxito del paso efectuado el 19 de febrero de 1868.

Un bombardeo constante por espacio de seis meses, la creciente estraordinaria del rio, las embarcaciones que sustentaron las corrientes, echadas á pique por nuestros proyectiles, y los monitores construidos *ad hoc*, llegados de Rio Janeiro, todo esto en principios de febrero, fueron las circunstancias que, combinadas con la ocupacion de Tayí, hicieron oportuno y de eficacia evidente el paso de Humaitá, por una division de la escuadra.

No dejaré de notar igualmente que no fué V. E. el único que juzgó posible el paso de aquella fortaleza. En la escuadra muchos oficiales, entre los cuales permitirá V. E. que me incluya, siempre la reputaron posible. En el ejército habia un clamor general para que la operacion se realizase; y los generales brasileros de mar y tierra que participaron de la ejecucion de la operacion, con responsabilidad efectiva, creo que no la intentarian si la considerasen imposible.

Pero el no creerlo así, no autoriza para *demostrar, preveer y asegurar* su buen éxito, como V. E. pretende haber hecho. Esto solo puede decirse despues de logrado el resultado.

Si V. E. pudiese tener esa facultad, ciertamente que la hubiese empleado en las operaciones terrestres, y así hubiera obtenido siempre un buen éxito de todos sus planes militares.

Escede con efecto á mi débil comprension, la idea de que V. E. pudiese preveer que la escuadra pasaria con buques mal encorazados, bajo los fuegos de formidables baterías, por un canal difícil, por gruesas cadenas y sembrado de torpedos, sin perder una sola embarcacion.

No es sino con gran sentimiento que rebato á V. E. por cuanto V. E. me inspira la mas respetuosa y simpática admiracion, y no puedo dejar de ser en estremo reconocido á la benevolencia con que siempre fuí tratado por V. E. aun en la carta á que tengo honra de contestar. V. E. cuando declara que siempre merecí su confianza, de la cual creo no haber abusado en la enunciacion que hice en mi defensa, de algunas circunstancias relativas al paso de Humaitá.

Lo que pretendí demostrar en el artículo publicado en *La Reforma* de Rio Janeiro, fué que hubiera intervencion por parte de V. E. en las operaciones de la escuadra, intervencion que habia contrariado al almirante.

En su carta quiere V. E. demostrar que hubo mas que simple intervencion: es algo que yo no sé ni el comandante de una escuadra podria admitir, en aquellas circunstancias, sin protestar; pues entiendo que un almirante, comandante en gefe, no puede ni debe recibir órdenes de generales de tierra en lo que concierne á operaciones puramente navales.

Concluyo agradeciendo la delicada y caballeresca cortesía con que V. E. se dignó redactar su carta, haciendo presente aquí ó en Rio Janeiro, para donde debo seguir viage el 15 del corriente, la alta consideracion con que tengo la honra de ser de V. E. admirador y afectísimo criado.

Arthur Silveira da Mota.

Montevideo, Noviembre 13 de 1869.
Abordo de la corbeta *Vital de Oliveira.*

Méjico.

El presidente de la república de Méjico ha tenido á bien resolver respecto del recurso de indulto y conmutacion de pena, que en los casos en que proceda, siempre que un condenado á muerte interponga el recurso de indulto, se suspenda la ejecucion de la sentencia hasta que se dé la resolucion correspondiente.

Se ha dispuesto tambien, que los estranjeros que vayan á Méjico, ó residan en dicha república aunque no se hayan inscrito en el rejistro de matrículas de estranjeros, ni tengan el certificado respectivo, puedan hacer valer sus derechos en juicio ó fuera de él; otorgar escrituras ú otros instrumentos públicos, y ocurrir ante cualesquiera autoridad ú oficina, disfrutando de los mismos derechos de los demas habitantes de la República, conforme á las leyes de la misma. Quedan subsistentes los derechos de estranjería para los que quisieran reservárselos.

Los Concilios.

Hé aquí un artículo que Alphonse Karr publica en el *Siecle* referente á las decisiones de los Concilios desde el siglo nueve hasta el doce:

Concilio de Paris (829)—Los obispos no colocarán curas en las iglesias sino con el consentimiento de los habitantes. Prohibicion de tener á la vez dos mujeres, ó una mujer y una concubina. Prohibicion en el porvenir á los sacerdotes, de tomar para ellos lo que está destinado á los pobres. Los obispos deben tener siempre clérigos que duerman en su cuarto; deben comer con su clero y no con laicos. No se ausentarán de su iglesia sin necesidad. Las mujeres tomen en el altar y distribuyan al pueblo el cuerpo del Señor. Se les prohibe en el futuro. El que haya muerto á su mujer para casarse con otra, hará penitencia. Ya no se empleará mas la prueba del agua fria.

Concilio de Verneuil (844)—Prohibe á las religiosas tomar vestidos de hombre. Se señala á los obispos que rehusen el servicio de guerra bajo pretexto de debilidad de su cuerpo. *Ebroin*, presidente del Concilio y *Loup* abad de Ferrières, habian combatido el mismo año cerca de Angulema, donde Loup fué hecho prisionero.

Concilio de Meaux (845)—Cuando el rey pase por una ciudad, debe alojarse en el obispado, pero no hacer alojar en él mujeres ni demorarse allí mucho tiempo é impedir el pillaje. Los obispos y sacerdotes hacen juramento sin levantar la mano. La iglesia reclama sobre ciertas heredades: 1.º la décima parte de los frutos bajo el nombre de diezmos y en seguida la novena parte como renta señorial.

Concilio de Pavia (850).—Se recuerda á los obispos, que deben tener continuamente en su cuarto y para sus mas secretos servicios, á sacerdotes testigos de su vida. Que no deben tener en su mesa locos y bufones, pero si pobres y enfermos. Se condena á los magos que venden el amor por su arte. Se prohibe á los prelados que van á la Córte, el vejar á sus huéspedes y no exijir nada de ellos sin pagar.

Concilio de Worms (868)—El bautismo conferido por una ó tres inmersiones, es legalmente válido. Esta decision, muchas veces contradicha, es conforme á la del papa San Gregorio. Si se acusa á un sacerdote de algunos crímenes, se purgará diciendo tantas misas como crímenes se le hayan imputado.

Concilio de Troyes (878)—Se decide que los grandes del mundo no se sentarán ante los obispos. [illegible] poniéndoles la Eucaristía en la boca.

Concilio de Fismes (882)—Se constata la superioridad de los obispos sobre los reyes; estos deben tomar consejeros en el clero.

Concilio de Majence (887)—Los clérigos no tendrán absolutamente ninguna mujer alojada en su casa, ni aun á sus hermanas. Un obispo no puede ser condenado sino mediante la deposicion de 72 testigos irreprochables; un sacerdote, mediante 42 y un diácono mediante 26.

Concilio de Roma (897)—El papa Estévan VI hace desterrar á su predecesor, el papa Formoso. Se le reviste de los ornamentos pontificales, se le lleva al medio de la asamblea, se le nombra un abogado de oficio, se le condena, se le cortan tres dedos y la cabeza, y despues lo arrojan al Tiber.

Concilio de Roma (900)—Juan censura á Estévan VI y rehabilita á Formoso. Se queman los actos del concilio de 897. Se cuenta que Formoso era tan particularmente estimado de los santos, que cuando entraba en una iglesia, sus imágenes, retratos, cuadros y estatuas, se inclinaban ante él.

Concilio de Trosley (909)—Se ordena respetar la iglesia, honrar á los eclesiásticos, los frailes y las religiosas; de lo contrario « que la puerta del cielo sea cerrada y la del infierno abierta. » Se condena el libertinaje de ciertos eclesiásticos. Nótese que esto pasaba bajo el pontificado de Sergio III, que habia sido nombrado por las intrigas de su novia Marosia. El papa Juan XI pasa por hijo suyo.

Concilio de Grotelean (928)—Se castigan de muerte á los hechiceros y mágicos.

Concilio de Erford (932)—Prohibe á los particulares [illegible]

Concilio de Augsburgo (952)—Prohibe á los sacerdotes el casarse y tener en su casa mujeres clandestinamente; el concilio permite á los obispos hacer azotar esas mujeres y cortarles los cabellos.

Concilio de Inglaterra (959)—Los sacerdotes guardarán continencia ó serán arrojados de sus iglesias. Es esta la época en que Bonifacio VII hizo estrangular á Benito VI y Juan XIV.

Concilio de Roma (993)—El papa Juan XV canoniza santo á Aldarico; es el primer santo elegido regularmente y no llena todavía las condiciones fijadas por ciertos Papas, y sobre todo por Benito XIV.

Concilio de Roma (998)—El rey Roberto abandonará á Berta, su parienta, con quien se ha casado, y hará siete años de penitencia.

Concilio de Pavia (1012)—Benito VIII pronunció un largo discurso contra la vida licenciosa de los obispos sacerdotes etc. En el porvenir, no tendrán mas mujeres ni concubinas; sus hijos serán siervos de la iglesia.

Concilio de Orleans (1022)—El Rey Roberto, que por órden del Concilio habia abandonado á Berta y casádose con Constancia, asiste á él con ella. Se juzgan maniqueos, á los que se atribuian las orgías nocturnas que se habian atribuido á los primeros cristianos: « Condenados á la hoguera, marcharon á ella alegremente. » « Esta frase está copiada testualmente del R. P. Luis Richard, de la órden de los hermanos predicadores. (1772). Se ve igualmente que no es de hoy que la curiosidad lo arrastra á la conmiseracion.

« Pero cuando empezaron á sentir las llamas, se pusieron á gritar y á detestar sus errores. Los retiraron, pero tan lentamente que once de ellos perecieron en las llamas.

Concilio de Selingstadt (1022)—Prohibicion á los sacerdotes de celebrar mas de tres misas por dia.

Concilio de Bourges (1031) Los obispos harán jurar á sus sub-diáconos que no tendrán mujeres ni concubinas. Nadie dará su hija en casamiento á un sacerdote, ni la hija de un sacerdote se casará.

Concilio de Reims (1049)—El papa Leon IX condena á los sacerdotes que llevan armas; él mismo hizo muchas veces la guerra en persona y fué hecho prisionero con las armas en la mano. Prohibe á los sacerdotes no exijir nada por el bautismo, la sepultura etc. Prohibe á Guillermo, duque de Normandía, que se case con la hija de Baudouin, conde de Flandes, á causa del parentesco.

Concilio de Roma (1050)—Se prohibe á los sacerdotes que aumenten ó disminuyan las penitencias de los pecadores, mediante dinero como lo hacian.

Concilio de Roma (1059)—Beranger negaba la presencia real en la eucaristía. Alberic y Lanfranc lo refutaron con lucidez y de un modo sólido. « El pan y vino ofrecidos en el altar, son no solo un sacramento sino tambien el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Jesucristo, siendo este cuerpo tocado por la mano de los sacerdotes. »

No se oirá la misa de un sacerdote notoriamente concubinario; y es prohibido á todo sacerdote que despues de la constitucion del papa Leon IX haya tomado ó conservado una concubina, celebrar la misa. Nadie se casará con parienta sino hasta la séptima generacion. Se ve que los grados de prohibicion van siempre estendiéndose. Esto aumenta las dispensas, y las dispensas son una renta.

Concilio de Rouen (1072)—El sacerdote debe bautizar en ayunas. Durante un tiempo, se bautizaba á la hora nona, hora de la muerte de Jesucristo, para así honrar esa muerte; pero se hacia comer demasiado tarde (á las tres). Nueva prohibicion á los sacerdotes, de casarse ó tener concubinas.

Concilio de Roma (1074)—Prohibicion á los clérigos de tener en su casa mujeres estrañas; prohibicion á los sacerdotes incontinentes, de celebrar. Se escomulga á los pequeños sabios que dicen que estas palabras del apóstol: « *Unusquisque unam uxorem habeat*— que cada uno tenga su mujer.—se aplica tanto á los clérigos como á los laicos. La Iglesia largo tiempo habia participado de la opinion de esos pequeños sabios. »

Concilio de Rouen (1074)—Despues de algunas dudas se declara que no obstante, se dé sepultura y los oficios divinos á las mujeres muertas de parto.

Concilio de Winchester (1076)—No se celebrará ya la misa con cerveza; los sacerdotes que hayan tomado parte en la guerra, harán penitencia.

Concilio de Poitiers (1078)—Los hijos y los bastardos de los sacerdotes no podrán ser promovidos á las órdenes sagradas, á menos que no se hagan frailes ó canónigos regulares. Prohibicion á los sacerdotes de tener concubinas.

Concilio de Litenoum (1080)—Los sacerdotes no tendrán mas mujeres consigo. Este concilio « condena un abuso enorme y muy usado ». Los prelados permitian que los curas tuviesen concubinas, con tal que ellos les pagasen una cierta cantidad. Se censura á los obispos y se les prohibe continuar ese comercio.

Concilio de Quedlimbourg (1085)—Se renueva la ley del celibato contra los sacerdotes; no tendrán mujeres ni concubinas; es necesario confesar que ellos se habian obstinado.

Concilio de Amalfi (1089)—Los hijos de los sacerdotes son escluidos del ministerio de los santos altares, á menos que no hayan sido educados entre los frailes.

Concilio de Nimes (1096)—Contra los sacerdotes que quebrantan el sesto mandamiento. No se casarán las hijas antes de la edad de doce años.

Concilio de Lóndres (1102)—Prohibe á los sacerdotes casarse ó conservar las mujeres que tengan. Las hijas de los sacerdotes no heredarán de las iglesias de sus padres. Los sacerdotes no irán á beber á la taberna. Los abates no llevarán ya mas armas. Se hará cortar los cabellos á todos los hombres, de modo que aparezca una parte de las orejas. En otras circunstancias, se habia prohibido la entrada á la iglesia á los hombres de pelo largo. El obispo Serlon pronunció un patético sermon ante el rey de Inglaterra, Enrique, contra los cabellos largos de los señores [illegible] y en la misma iglesia le cortó los cabellos al rey y en seguida á sus cortesanos. Mas tarde, se ha visto á Luis XIII afeitar él mismo á sus oficiales. El año 1109, Godefroy, obispo de Amiens, cantó en Saint-Omer la misa de media noche ante Roberto, conde de Flandes, y rehusó la ofrenda á los que llevaban el pelo largo. Los cortesanos cortaron sus cabellos en la iglesia. Prohibicion de casarse hasta la séptima generacion. Un poco mas y nadie podria casarse. Eso traia, ademas de las dispensas, la facilidad de romper muchos casamientos por política ó por libertinaje.

Concilio de Paris (1104)—Felipe I, rey de Francia y su segunda mujer Bertrade, asisten al Concilio con los piés descalzos; juran renunciar á todo comercio y el Papa los hace absolver de la excomunion.

Concilio de Reims (1110)—Prohibe á los sacerdotes tener concubinas. El papa Calixto II pronuncia un discurso sobre los dones del Espíritu Santo, y exhorta á los asistentes á la concordia y á la caridad; despues se traen cuatro cientos ochenta y siete cirios que se distribuyen á los obispos y abates que tienen báculo; en seguida, levantándose todos con el cirio en la mano, se leyeron todos los nombres de los que Calixto se habia propuesto escomulgar, en particular el rey Enrique y el papa Gregorio VIII. » (Burdin.)

Concilio de Londres (1127)—Se venderán las concubinas de los sacerdotes.

Concilio de Rouen (1128)—Ningun sacerdote tendrá mujer.

Concilio de Toulouse (1129)—Se demolerá la casa donde se haya encontrado un herético y se confiscará la tierra donde haya sido edificada. Prohibe á los laicos tener libros del Antiguo y Nuevo Testamento, á escepcion del salterio y las Horas del oficio de la Virgen y eso en lengua vulgar (es decir que entiendan.) Se declaran nulos los testamentos que no hayan sido hechos en presencia del cura.

Todos los feligreses de ambos sexos asistirán á la iglesia los domingos y dias festivos, y oirán el sermon, el oficio divino y la misa entera; visitarán con devocion la iglesia el sábado á la noche en honor de la Vírgen, bajo pena de una multa de 12 libras tornesas.

Concilio de Reims (1131)—Se estiende á los cementerios el derecho de asilo de las iglesias con treinta pasos al rededor y cruces.

Concilio de Letran (1139)—Mil prelados asisten á él. Se escomulga á Roger II, conde de Sicilia por haber favorecido á Anacleto II. Se prohibe oir las misas de los sacerdotes casados ó amancebados. Se declaran nulos sus casamientos.

« Las religiosas tenian casas donde recibian á personas de mala reputacion. » Se les prohibe tambien mezclarse con los frailes para cantar en el coro.

Leon Gambetta

Hé aquí el texto de una carta dirigida por el diputado francés Gambetta al *Avenir National*:

« Bon-Port-sous-Montreux en Suise.
1.º de octubre de 1869.

« Querido amigo:

« El sufragio universal, ese dueño de los dueños se halla desde mucho tiempo tenido en jaque por el

---

FOLLETIN — 97

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—Con que, German, le dijo, ¿qué hay de nuevo en la calle de la *Pepinière*?

—Esperaba que el señor me interrogase, contestó el criado con acento humilde.

—Pues habla, ya que te pregunto.

—Los criados del conde han recibido noticias de su amo, que debe llegar dentro de ocho dias. Los arquitectos están haciendo numerosas reparaciones en el palacio.

—¿Y la condesa?

German tomó un aspecto algo misterioso, y una sonrisa diplomática se deslizó por sus lábios.

—¡Si el señor supiera! ...... dijo.

—¿Qué?

—Que la condesa no vuelve con el conde.

—¡Eh! ¿qué dices?

—Porque ha [illegible]

La emocion de Rolando fué tan violenta, que estuvo á punto de romper entre los dedos el peine con que se arreglaba su barba.

—¡Cómo! dijo: ¿la condesa.... ha llegado?

—Sí, señor.

—¿Y se ha hospedado en su palacio?

—No, señor.

La alegría y la admiracion de Clayet se reprodujeron.

—¿Pues dónde? preguntó.

—Ya veo que necesito hacer varias aclaraciones.

—Las estoy esperando, tonto.

Rolando recordaba haber leido ó visto en algun teatro, que un Tenorio de alguna valía, que hace de un criado su confidente y se digna descender á una conversacion íntima con él, debe tratarle de vez en cuando [illegible] para recordarle la distancia que los separa.

German adoptó un aire aun mas misterioso.

—Para que el señor me comprenda, dijo, debe permitirme hacer una ligera introduccion, un prólogo, como suelen tener ciertos libros.

—Tengo veinticinco años, añadió el lacayo, y no soy de los mas ineptos en mi clase.

—¡Nécio!

—Perdonad, señor, pero yo tengo hechas mis pruebas; he alcanzado triunfos......

—¿Qué mas?

—En el baile del Mont-Blanc.

—¿Qué baile es ese?

—El baile de los criados.

—Adelante.

—Allí he adquirido reputacion de hábil para el wals y los lanceros. Pues bien, ayer, cuando salí con encargo de averiguar diestramente cuándo debia llegar á Paris el conde de Artoff, entré en dicho baile, situado en la calle de San Lázaro frente á la Calzada de Antin.

—¿Y luego? dijo Rolando impaciente.

—Recordaba yo que el invierno anterior habia bailado la redowa con una jóven y linda camarera de la señora de Artoff....

—¿Y la encontraste?

—Sí, señor.

—¿Y sin duda por ella?....

—Precisamente. Sola que, como tengo en mucho la estimacion de esa jóven, que me demuestra alguna simpatía, y al mismo tiempo conoce todos los secretos de su ama, os suplico, señor, que no me comprometais.

—¿Y ella fué quien te dijo que la condesa se halla en Paris?

—Desde anteayer...... de incógnito.

—¿Y por qué de incógnito?

—No supo decírmelo.

—Pero ¿dónde se hospeda?

—En Passy; mas ignoro el nombre de la calle y el número de la casa. La camarera no quiso decir una [illegible] Sin embargo, espero que esta tarde....

—German, si me traes esta noche esas señas, habrás ganado diez luises.

—¡Oh! dijo el criado desdeñosamente, sois muy bueno, señor; mas yo no sirvo por el interés.

—¿Pues por qué me sirves, entonces?

—Por orgullo. Si mi señor consiguiera ser amante de la condesa, seria eso para mí un gran motivo de vanidad.

—Pues lo seré.... no lo dudes.

Y confiado el galan en su triunfo, se dirigió *in petto* la siguiente plática:

—Puesto que la condesa ha llegado sola á Paris, y en vez de apearse en su palacio se ha alojado en Passy, es evidente que tiene poderosas razones para conservar el incógnito. Mas ¿qué razones son esas? Bien podria ser que la condesa.... me amara.... El billete que me escribió en Heidelberg tenia un no sé qué de misterioso....

El sonido de una campanilla vino á interrumpirle en sus reflexiones.

—¿Niego á mi señor? preguntó el criado.

—No; que entre quien sea.

—Recibo instrucciones para esta noche....

—Sí, ya hablaremos.

German fué á abrir la puerta y poco despues anunció á Octavio.

Rolando se volvió precipitadamente, y vió entrar á su jóven amigo.

Venia éste vestido de negro de piés á cabeza, llevaba en el sombrero fúnebre crespon, y tenia el porte sério y grave de un heredero.

—¿De dónde sales? esclamó Rolando tendiéndole la mano.

—Vengo de provincia.

—Donde has heredado....

—A mi padre.

Octavio, que habia pronunciado esta frase sin gran de emocion, creyó deber añadir algunas otras de circunstancias acerca del dolor que aquella pérdida le habia ocasionado. Despues añadió á guisa de filósofo profundo:

—Despues de todo, mi padre era muy anciano, puesto que al año de haberse casado vine yo al mundo, es decir, cuando tenia cincuenta y siete años. Ya ves que frisaba en los ochenta....

—¿Y cuánto has heredado?

—Cincuenta y tres mil libras de renta en buenas fincas.

—¡Bonita herencia! dijo Rolando.

—¡Ya lo creo!

—¿Vas á montar tu casa?

—De eso me ocupo. ¡Qué quieres! Preciso es tener casa. Si el primer deber de un hijo es llorar á su padre, el segundo consiste en heredarle.

—¡Magnífica frase!

Una ligera sonrisa se deslizó por los lábios del interesante jóven, que repuso:

—Siempre he sido algo propenso al chiste, ¡qué hemos de hacerle!

—Tienes razon. Y ¿dónde piensas establecerte?

—Aun no lo sé. Busco una casa pequeña.... hácia la calle de Labruyere.... ó de Chaptal. Hasta ahora no encontré ninguna que me conviniese, y he alquilado provisionalmente un primer piso en la calle de Anjou: tiene cuadra para cinco caballos.

—¿Cuánto?

—Seis mil francos.

—Es caro.

—Sin embargo, estoy contento.... No es tan fácil encontrar cuadras en estos tiempos que corren.

Octavio se sentó despues de tomar un cigarro de sobre la chimenea.

—Interin encuentro casa, dijo, busco una compañera que me convenga.

Estas palabras hicieron estremecer á Rolando, el cual creyó deber tomar desde aquel momento el aspecto sombrío, fatal de un hombre desolado por el amor.

Pero Octavio, ocupándose únicamente de sí mismo, nó observó cosa alguna, y continuó diciendo:

—Aun no me he fijado: aun no he decidido si atarme al carro triunfal de una duquesa, de una cómica ó de una muchacha del pueblo.

Al oirle parecia que el interesante Octavio no tenia mas que fijar su lente y elejir, para ver caer á sus piés á la mujer que hubiera tenido la dicha de fijar sus miradas.

Pero Clayet le interrumpió bruscamente.

—¡Oh amigo mio! le dijo; eres un hombre feliz.

—¿Yo?

—Sin duda alguna.

—¿Quizás por la herencia?

—No; porque no estás enamorado.

—¡Enamorado! esclamó Octavio con desden; ¡bah! ¿estás loco? ¿acaso se ama á nuestra edad?

—Sí, dijo Rolando con voz ronca.

Octavio se encogió de hombros.

—¡Cómo! pobre amigo mio, ¿estarías aun enamorado de....? ya sabes.

Octavio aludia á Andrea.

—¡Oh! no, dijo Clayet; es mas grave.... es una pasion verdadera, devoradora, profunda, inconmensurable.... una pasion que me espanta y produce vértigos.

—¡Hombre! la cosa me interesa, repuso Octavio, tomando otro cigarro. Vamos, cuéntame eso.

—¿Has oido hablar de una criatura que fué célebre hace siete ú ocho años en el círculo de las mujeres que aman por oficio?

—¡Siete ú ocho años! Fecha es muy antigua. ¿Cómo se llamaba?

—Baccarat.

—¡Diantre! esclamó Octavio; se casó con un ruso.

—Sí, el conde de Artoff.

—¿Y es esa la mujer á quien amas?

—¡Oh! dijo Rolando llevándose una mano al corazon; la amo como un loco, hasta la muerte.

—¡Bah! dijo Octavio; si ella lo sabe, hará de modo que vivas.

[illegible]

Octavio miró á su amigo de piés á cabeza.

—¿Eres bobo quizás? le dijo.

Y como Rolando callase, añadió:

—¡Amas á Baccarat.... y piensas en morir!

—¿Y si no me ama?

—Suposicion inadmisible.

—¿Porqué?

—¡Toma!...... porque Baccarat ha amado á todo el mundo.

—En otro tiempo...... es posible; pero hoy está casada.

—Y es condesa.

—Ama á su marido.

—Yo aseguro que eso no la impedirá amarte. Pero ¿dónde la has encontrado?

Clayet aprovechó aquella ocasion para referir por vigésima vez la historia que ya conoce el lector, y en menos de una hora estuvo Octavio al corriente de cuanto ocurria, inclusos los adelantos hechos con el auxilio de German; es decir, la llegada de la condesa á Paris y su instalacion de incógnito en Passy.

Octavio escuchó atento y sin interrumpir á su amigo.

Parecia un médico que oye el relato de las dolencias de un enfermo, hecho por el paciente.

Cuando el narrador terminó su historia, Octavio arrojó la punta del cigarro que fumaba, y dijo:

—¿Sabes que Baccarat es una mujer muy *comme il faut*?

—Lo sé.

—¡Mujer que puede enseñar á un hombre!

—Sí ese hombre....

—Se encuentra en la situacion en que estarás tú dentro de un mes.... ó antes quizás.

—¡Como! lo crees realmente?

—Creo que ha venido á Paris solo por tí.

—¡Bah! esclamó Rolando con fingida modestia.

—Amigo mio, dijo Octavio, enséñame la carta que recibí en Heidelberg, si la conservas.

Clayet abrió el cajon de una mesa.

—Tómala, dijo.

Octavio leyó dos veces con la mayor atencion el billete.

—¿Qué haces? le preguntó Rolando.

—Busco la intencion del escrito, y la veo claramente.

—¿Cuál es? ¿qué dice?

—Dice que te ama.

—¿Y dónde ves eso?

—En esas letras inseguras, trémulas....

—¡Octavio! ¡Octavio! murmuró Rolando con voz siniestra; no me hagas concebir locas esperanzas...... el despertar seria horrible.

—Mira, dijo el otro, apostemos que antes de cuarenta y ocho horas la habrás visto.

Rolando se pasó la mano por la frente.

—¡Oh! me haces enloquecer, dijo.

—Veamos; ¿apuestas?

—Con mucho gusto.

—Pues bien: si dentro de dos dias has visto á la condesa de Artoff, me darás veinticinco luises.

—¿Y si no la he visto?

—Te entregaré igual cantidad. Ahora vístete, y vamos á almorzar al café de Paris.

En el momento en que ambos jóvenes se disponian á salir, resonó un nuevo campanillazo.

—¡Hola! esclamó Octavio riéndose; seria chistoso que fuese la condesa en persona.

—Calla, le dijo su amigo; me vuelves loco....

Y al decir esto entró German, presentándole una carta en una bandeja de plata.

—¡Una carta de ella! dijo Octavio.

Clayet tomó la carta y la examinó antes de abrirla. La letra le era desconocida, pero revelaba haber sido hecha por la mano de una mujer.

Rompió el sobre y buscó la firma.

No la habia.

Leyó, pues:

« Si el caballero Rolando de Clayet es, como se dice y parece ser, un jóven resuelto y digno del nombre que lleva y el amor que ha inspirado, tal vez sin saberlo, no se negará á obedecer los preceptos siguientes:

« Estará en su casa á las once de la noche, mandará ensillar un caballo, y se dirigirá á la barrera de la Estrella. Desde allí tomando la alameda de Saint-Cloud, llegará á Passy, donde se encaminará á la calle de la Bomba y esperará.... »

—Vamos, esclamó Octavio: ¿qué te decia yo?

—¡Es admirable! esclamó Rolando.

—Ya lo ves; es ella.

—Pero no es su letra.

—¡Tonto! Pues qué ¿no tendrá una doncella que le escriba esa clase de cartas?

—Es verdad.

Clayet llamó.

—¿Sabes cuál es la calle de la Bomba en Passy?

—Creo que sí, dijo German con cierta fatuidad; y creo que la camarera se ha tomado la libertad de escribir á mi amo, añadió señalando á la carta que Rolando acababa de leer.

Con estas palabras el interesado dejó de dudar. Era Baccarat quien le escribia dándole una cita.

XLVI.

—He ganado la apuesta, dijo Octavio riéndose.

Y asiendo á su amigo del brazo, se lo llevó á almorzar al café de Paris.

Precisamente se hallaba allí el marqués de Chamery.

Rocambole almorzaba solo, y no tomaba parte en la conversacion de tres ó cuatro concurrentes asiduos al café, los cuales conocian perfectamente á Octavio y á su amigo Clayet.

—¡Hola! dijeron aquellos; aquí tenemos á M. Octavio vestido de luto.

—¡Color de heredero!

—¡Calle!....¡tambien Rolando!

—¡Un muerto que resucita!

—Señores, contestó el aludido, al mismo tiempo que se dirijia á dar un apreton de manos al marques; permitidme que este fantasma os presente á nuestro amigo Octavio, el cual acaba de heredar sesenta mil libras de renta.

—Y yo, señores, replicó Octavio, os presento al último representante de los caballeros de la Tabla Redonda, el noble Rolando, descendiente en línea recta del héroe de Roncesvalles.

Rolando saludó.

—Figuraos, señores, añadió Octavio, que nuestro amigo es un volcan, ni mas ni menos.

—Señores, interrumpió Rocambole, ¿podrias decirme que analogía puede haber entre un caballero de la Tabla Redonda y un volcan?

—Poca cosa en apariencia; mucho en realidad.

—Veamos.

—Mi amigo Clayet es un volcan, en el sentido de que siempre está enamorado.

—Muy bien.

—Y es un paladin de la Edad Media, porque sus amores tienen un sabor caballeresco imposible de comprender en nuestros dias.

—¡Magnífico!...... Pero reclamo que se den detalles.

—Los tendreis, contestó Octavio sentándose á la mesa y haciendo eleccion de lo que queria almorzar.

—¡Cómo! ¿Rolando estás enamorado? dijeron todos.

—Como un loco, añadió Octavio.

—Y.. ¿es dichoso?

—Está á punto de serlo.

Clayet tomó un aspecto lleno de modestia.

—Basta, señores, os lo ruego, dijo.

—Nada, nada; quiero detalles, esclamó uno de los amigos de Octavio.

—Bien: voy á darlos.

Y el jóven añadió con soberbia gravedad.

—Señores, regresa de Alemania. Allí, con peligro de su vida, salvó la existencia, como dicen los periódicos, á una jóven condesa rusa.... Ya comprendeis que la moral y las conveniencias nos obligan á llamarla.. la condesa de X.

—Muy bien; continuad.

—Salvada la condesa, nuestro amigo, que el dia antes se moria de amor por otra mujer, olvidó instantáneamente á esta......

—¿Para enamorarse de la dama incógnita?

—Y se enamoró.

—¿Y qué ha sucedido?

—Que la condesa agradecida, ha llegado á Paris misteriosamente, y escrito á Rolando una carta cuyo sentido es este: « Si el noble Rolando de Clayet es digno del amor que inspira, á media noche, que es la hora de los fantasmas, montará á caballo y se dirigirá, etc., etc. » ¿Comprendeis?

—Amigo, ¡eso es lo que se llama amor y misterio!......

—Yo apetezco un amor de esa clase, dijo el marqués de Chamery riéndose, y me dan ganas de armar camorra á Clayet, matarlo, y ocupar su puesto esta noche.

—Es una idea acerca de la cual me permitireis reflexionar, murmuró éste. Entre tanto, añadió, continuó almorzando.

La conversacion giró sobre otro punto.

—Como esta era la primera vez que Rocambole veia á Octavio, midiólo con una sola mirada de piés á cabeza, y lo adivinó por completo.

—Hé aquí un chicuelo, dijo, que puede ser precioso en una ocasion dada.

Rolando hizo la mútua presentacion de ambos jóvenes.

—Caballero, dijo Rocambole, Clayet nos ha hablado frecuentemente de vos á Fabian y á mí, y si sois tan amable que querais visitarnos alguna vez en la calle de Verneuil, nos causareis un gran placer.

El jóven se inclinó, encantado de tanta cortesía.

El marques de Chamery guardó silencio y quedó al parecer absorto en meditacion profunda.

Mas no por ese dejó de escuchar muy atentamente las locuras y las paradojas que decian á su alrededor, y tardó poco en adquirir la conviccion de que Octavio era el confidente de todos los secretos de Rolando.

Poder Ejecutivo, que en suma no es mas que su perecedera criatura.

« Es preciso concluir.

« Es preciso que el único verdadero surgido de la soberanía nacional, recobre su imperio y se imponga á todos.

« Es preciso que los diputados del pueblo pongan ellos mismos el término á una escandalosa prorogacion.

« Emperador, Ministros, Senadores, no tienen ni el derecho ni la facultad de jugar indefinidamente con el sufragio universal. En todo caso nosotros tenemos la mision de desbaratar todas esas miserables temporizaciones de una dictadura que se muere de impotencia.

« Los representantes del pueblo deben pues, amparárse de toda ocasion propicia y justa de protestar contra la intolerable conducta del Gobierno y están obligados á tomar todas las medidas tendentes á hacer prevalecer las voluntades y los derechos de la nacion.

« La cita para el 26 de Octubre próximo dada á todos sus colegas de la Cámara por el diputado del Finisterre, nos presenta esa ocasion que es lo esencial.

« Yo separo los motivos dinásticos y otros de los cuales Mr. de Keratry ha hecho preceder su proposicion; voy á lo mas urgente. Mr. de Keratry propone reunirse el 26 de Octubre en el lugar ordinario de las sesiones, constituirse, deliberar, en una palabra, hacer frente á las incalificables resistencias del Ejecutivo.

« Perfectamente!

« El deber de un representante del pueblo en tal ocurrencia es tan claro y neto, que apenas creo necesario decir,

« Allí estaré ».

« Vuestro ».

« *Leon Gambetta* ».

El ejército prusiano.

Como un contraste á los proyectos pacíficos que se atribuyen al Emperador de los franceses, encontramos en el *Journal de Paris* las reflexiones siguientes que acaba de inspirar al *Times* las recientes maniobras del ejército prusiano:

« En esas maniobras los soldados han tomado muchas de esas lecciones prácticas que son de gran utilidad en un ejército cuando está llamado á emprender la guerra.

« En efecto, el ejército que no ha sido formado en esa escuela durante la paz, no puede adquirir su instruccion al principio de una campaña sino á expensas de la accion util de las tropas, porque entonces es imposible rectificar los errores ó corregir las faltas.

« Los oficiales han aprendido á observar la conducta de sus hombres en el campo de batalla, á asegurar su bienestar así como á dirigir sus movimientos. Y esas lecciones parecen de un gran valor puesto que aun cuando se observe una estricta disciplina, no hay ejército donde el soldado sea tratado con mas miramientos y solicitud por sus oficiales, que en el ejército prusiano.

[illegible]

VARIEDADES

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

[illegible]

ADUANA

[illegible]

REMATES

[illegible]

T. Orguz y Ca.

Importacion de mercaderías... [illegible]

Juan L. Cuestas

Por órden del Fomento Montevideano de solares en el pueblito denominado Atahualpa el domingo 21 del corriente Noviembre á las 12 del dia en punto. [illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Rossell y Ca.

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Pascual Cambroni

[illegible]

J. G. Previtali.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Hipotecas SOLIS 55—Hay para colocar varias cantidades sobre hipotecas en la nueva y vieja ciudad en la misma casa se sigue dando dinero sobre alhajas de oro ó plata, sobre el valor íntegro de su tasacion. n.6-1p.

Importante [illegible]

Libreta Se ha perdido una perteneciente á D. Juan [illegible] entregue en la calle Arapey 41 será gratificado. n.19-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José de Abelláz Pereira hago saber [illegible] Montevideo, Noviembre 11 de 1869—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n.19-3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á los Sres. D. José Tomé y D. Estevan Martí [illegible] Montevideo, Noviembre 16 de 1869—*Justino Gonzalez*, escribano público. n.19-3p.

A los comerciantes [illegible]

El abajo firmado [illegible]

Guarda libros [illegible]

Se necesita Una ama de leche. Calle Maldonado n. 120.

Mozo [illegible]

A Don José de Marco Maestro de escuela del Reducto, que pase á la Calle Uruguay n. 215 por un asunto de interés. n.14-3p.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle del Sarandí [illegible] se le dará buen sueldo. n.17-3p.

Da. María Rivero [illegible]

ENSEÑANZA del FRANCES garantida en 60 lecciones leer, hablar y escribir [illegible]

La Méthode LEXICOLOGIQUE de P. Larrousse, et le livre de morale pratique, par Barrau se trouvent chez Mr. Oury, professeur de français, rue de las Cámaras, 112. n.4-1m.3p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zabala, en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo num. 66 frente á *La Tribuna* [illegible] n.17-1 mes.

Se vende en el Pueblo de Sta. Lucía una casa [illegible] n.14-15p.

ALCAZAR LIRICO

El Directorio de esta Sociedad previene á los señores accionistas [illegible] Montevideo, Noviembre 17 de 1869.—*El Directorio*.

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Edicto [illegible]

Al público [illegible]

Agli Svizzeri [illegible]

Aux Suisses [illegible]

Al Comercio [illegible]

A D. Otto Schutz [illegible]

Mayordomo [illegible]

3,500 pesos [illegible]

Piano baratísimo [illegible]

Mucamas y cocineras [illegible]

Al comercio [illegible]

Pichincha [illegible]

En la calle [illegible]

Aviso nuevo [illegible]

Ama de leche [illegible]

Corrida [illegible]

Se vende [illegible]

Judicial [illegible]

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERÍA MONTEVIDEANA [illegible]

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses	al 9 p% anual	
á seis meses	12	
Se recibe oro en cuenta corriente	3	
A plazos fijos	3 á 6	
Con 30 dias aviso	6	

Montevideo, Noviembre 17 de 1869. n 18-1mes.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

[illegible]

BOHEMIAN GLASS

TOILET BOTTLES

AT

WILLIAM CRANWELL ET Cos.

127, calle 25 de Mayo

JABONERIA Y VELERIA

Se vende una en buen sitio y con poco capital: dirigirse en Montevideo, calle del Arapey, 186, fonda, donde el fondista tambien de un oficial jabonero que desea colocarse.

GRAN NEGOCIO

Se desea una persona para socio y que tenga disponible un capital de 20 á 30 mil pesos—Las condiciones serán muy satisfactorias al interesado, dirigirse en esta imprenta con un escrito refiriendo el nombre y paradero y para entregar á J. D. C. n.9-15p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

[illegible]

SE PRESTA DINERO

[illegible]

HESPERIDINA DE BAGLEY

[illegible]

REVOLUCION

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

[illegible]

D. P. D'ALBENAS

AGRIMENSOR DE NÚMERO

[illegible]

CAMISERIA

[illegible]

SARDINAS

[illegible]

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86 — CALLE DEL RINCON — 86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; las hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par: Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. o.-21 perm. 3.a pág.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

[illegible] Montevideo, Octubre 20 de 1869.

ESTRACTUM CARNIS LIEBIG

(DE LA FABRICA DE LIEBIG FRAY-BENTOS)

Botica de Cranwell, 25 de Mayo 127.

1870 GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

Consta de 256 páginas y contiene lo siguiente:

Cómputo eclesiástico.—Eclipses, estaciones, fiestas civiras, dias de duelo, advertencia á los fieles, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.—Tabla solar.—Calendario del agricultor.—Meses del año.—Faces de la luna.—Apogeo y perigeo de la luna.—Eclipse total de luna.—Avisos.—Poesías.—Registro Cívico.—Leyes y Decretos.—Ley de patentes.—Contribucion Directa.—Papel sellado.—Timbres.—Para los estancieros.—Servicio militar.—Correos y franqueo de cartas.—Leyes patrias en materia judicial.

Utilidad y recreo.—Consejo de un padre á su hija—Higiene de las madres.—La trilladora á vapor—Arte de ingertar.—Rédito de réditos ó lo que puede valer un centavo—Infinita divisibilidad de la materia—Aniversarios de la República.—Escala de los derechos que deben pagar los permisos para edificar, reedificar, cercar y refaccionar—Cálculos entre el oro y papel.—Interés del dinero.—Reduccion de monedas.—Medidas lineales.

Se vende en las librerías y en esta Imprenta.

HORMIGAS

SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de Carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119—Se enseñará el método para emplearlo.

GRANDE CHARTREUSE

DE R. P. L. GARNIER

Con el fin de facilitar al público el medio de conocer nuestros productos, hemos resuelto modificar la forma de nuestras botellas, las cuales llevarán, de hoy adelante, nuestro sello en el vidrio. En ellas cabe bien el litro, ó [illegible] litro, á pesar del vacío dejado á propósito para desviar los inconvenientes que produce el cambio de temperatura.

Depositado el 3 de Marzo de 1869.

DEPOSITO EN CASA DE

BLIN ET BOLONDO

Calle del Cerrito, número 259.

LIBROS EN BLANCO

GRAN SURTIDO

74—CALLE CAMARAS—76

Precios módicos. Librería Argentina de G. Ibarra etc. Hermanos.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores; para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones [illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

PLAZA DE FRUTOS

GRAN REMATE DE SOLARES

POR ORDEN DEL FOMENTO MONTEVIDEANO

En el pueblito denominado

ATAHUALPA

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE Á LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

POR JUAN L. CUESTAS

En el acto de la venta se designarán los solares que se venden, pudiendo los interesados pasar por el escritorio del rematador, Zavala, 38, para tomar informes.

Se admitirán en pago, moneda corriente, y toda clase de créditos contra la sociedad, reconocidos y liquidados, inclusa las obligaciones.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, etc.

Conteniendo las propiedades del iodo y del Hierro, estas píldoras se usan especialmente para curar las *Escrófulas, Tisis en su principio, Debilidad de temperamento*, así como en todos los casos (*Opilaciones, Amenorrea*, etc.) en los cuales es necesario de *obrar sobre la sangre*, sea para restituirle su riqueza y abundancia normal, sea para excitar ó regular su curso periódico.

Nota.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento incierto, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las *verdaderas Píldoras de Blancard*, exigir nuestro *sello plateado* y reactivo y nuestra *firma* adjunta colocada en la parte inferior de un rótulo verde.

Desconfiarse de las falsificaciones.

Depositarios en Montevideo: Y. GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT; y en todas las farmacias.

Blancard

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes á la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de Y. Garaicoechea, W. Cranwell, G. Imbert.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño, Andres Folle, Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza, Apolinario Benítez, Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino...... Sr. D. Juan J. Blanco.

Secretario y Sub-Director...... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	Calle del Perú, núm. 85.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancías, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. 8

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

[illegible] Montevideo, le 16 Novembre 1869.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

[illegible] Montevideo, 16 Noviembre de 1869.

NO MAS ALMORRANAS

[illegible] 115—URUGUAY—115

Comisiones y Consignaciones

LONAS ENCERADAS

Y SIN ENCERAR

DE VARIAS DIMENSIONES

52—RINCON—52

APROVECHEN

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

[illegible] Calle Paysandú, n. 15, [illegible] Florida, [illegible] razon.

PORVENIR SEGURO

CON POCO CAPITAL

Por ausentarse su dueño del país se vende la nueva *Librería de Adornos Plásticos* en la calle de Misiones n.º 39 con todos sus útiles, materiales y accesorios. El que se interese puede ocurrir á la misma casa antes de las diez de la mañana ó de las 12 hasta las 5 de la tarde y encontrará con quien tratar. n. 16-8 p.

SE DESEA COLOCAR

DINERO

SOBRE HIPOTECAS

ALCAZAR LIRICO

Apertura del café, billares de azotea con jardin, el martes 16 de Noviembre. n.14-6p.

HELADOS

En la confitería del Telégrafo se encuentran del mejor gusto y á satisfaccion de los concurrentes.

Calle 25 de Mayo N. 554 y 556. n. 14-15p. 3.a pá

Secretaría del Instituto

[illegible] Montevideo, Noviembre 15 de 1869.—*El Secretario*.

Deutscher Club Frohsinn

DIE

LETZTE DIESJAEHRIGE AUCTION

DER

ZEITUNGEN ETC.

WIRD AM

Freitag 19. November 1869, abends 8½ uhr. prec im Clublokal stattfinden, wozu die anwesenheit der Mitglieder gewünscht wird.

n.17-3p. *Der Vorstand.*

PENSION BOURGEOISE

RUE DE ZABALA, NUM. 129

MENTIRA

Se precisa una persona para hacerse cargo de una agencia de comisiones, remate y demas que se va abrir el 1.º del año entrante; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones y no teniendo por lo menos 1000 pesos disponibles. Misiones 193. n. 17-3 p.

CERCLE DU COMMERCE

PLAZA DE LA CONSTITUCION

SALON DE HELADOS

El que suscribe tiene el honor de avisar á las Sras. familias favorecedoras de su establecimiento, que el antiguo salon ha sido trasladado en los altos, quedando á cargo de su esposa la atencion debida á las señoras.

Nota.—Queda prohibida la entrada á los señores que no acompañen familias.

El salon se abrirá el dia 7 del corriente.

J. Gaule.

LA AMERICA

FABRICA DE CIGARRILLOS

Este acreditado establecimiento avisa á sus favorecedores que ha cambiado la etiqueta colorada por otra, con la misma lámina pero de diferentes colores. n.15-8p.

A las Sras. y peluqueras

[illegible]

Precioso solar

[illegible]

HOTEL DEL VAPOR

CARMELO

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo cerca al muelle del Vapor Carmelo en el Arroyo de las Vacas, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirve comidas á todas horas, y de dicho establecimiento salen las diligencias para Palmira, San Salvador en combinacion con las de Mercedes y otros puntos de la campaña. n.9-1 mes.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán *como garantía* la marca de la casa.

Cerda crispada

Para colchonar muebles, colchones y coches, se vende á precio barato calle 18 de Julio 151. n. 6-1 mes 3.a pag.

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se abraza una vista magnífica, la bahía, la Union, la ciudad y sus alrededores.

Precio 13 centésimos la vara.

Dirigirse al Gerente de *El Siglo*.

GRAGEAS DE CUBEBINA

DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *Hospital del Val-de-grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

AVISOS MARITIMOS

Vapor paquete inglés "Adele"

Recibe carga para la Asuncion, á flete—Los interesados pueden ocurrir calle de Zavala n. 123.

Para la Coruña

Barca española «Anastasia» su capitan Manuel Pulleiro de 353 toneladas [illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Noviembre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Génova y Barcelona	pfs 215	pfs 170	pfs 85
Marsella	225	160	85
Gibraltar	225	150	85

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 118.

N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor. a.24-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

CORDILLERA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

PATAGONIA

Comandante Petrie

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y

BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

[illegible] que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	35	25	14
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocurrirse á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1.º-perm. A. E. Yarrow.

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

22.—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes	Rio Uruguay
Los miércoles	Villa del Salto
Los viernes	Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirigirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. n.23-p.

VAPOR ORIENTAL AMERICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. n.9p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

EL FONÓGRAFO

ó

TAQUÍGRAFO MODERNO

Método natural de representar, por medio de signos, el sonido de las palabras.—Dedicado á la juventud americana

—Por Guillermo Parody—

Este librito se halla en venta en la libreria de la Tribuna, calle de 25 de Mayo. o.21-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como un gran remedio para esa clase de enfermedades anginosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este bien verdadero hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la que para **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos,	**Tisis,**
Asma,	**Croup,**
Ronquera,	**Resfriados,**

Bronquitis,
Fiebre Hética,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

Ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonares.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

1n.6-p.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para liquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

José L. Arezno.

Sres. Las Cazes y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.

n.5 p. hasta fin de año; cada 8. se hará la p. en la 3ª pág.

AGUA DE SELTZ

LEGITIMA

En medios porrones.—depósito Norte Americano Le-Bas y Rodriguez, esquina Cerrito y Zavala. n. 6-15 p.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.

n.10-1m. *G. Peltzer y C.ª*

Decalcomania

En la libreria de Mariont, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. n.11-1m.

CAPITANIA CENTRAL

DE

PUERTOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á esta reparticion, haberse resuelto agregar al *Reglamento de Prácticos vigente* el siguiente artículo adicional—«Toda vez que un capitan de buque use de un «Práctico Leman que no sea patentado por las autori-«dades de la República, con arreglo á lo dispuesto en «el Reglamento de Prácticos, ya sea para entrar ó sa-«lir del Puerto, pagará la mitad del pilotaje que le «corresponda con destino á la Caja de Marina.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

Enrique B. Moreno,

n.11-15p. Secretario.

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.

Hay tambien camisas blancas y de color.

n.5-1m.

HOTEL Y BILLAR

DEL

FERRO-CARRIL

EN SANTA LUCIA

FRENTE Á LA AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS ORIENTALES

El dueño de ese hermoso establecimiento pone en conocimiento del público que, habiendo hecho grandes mejoras puede atender las personas que se dignen favorecerlo no dejándoles nada que desear, contando con una de los mejores cocineros y recibiendo vinos y conservas de las mas acreditadas casas de Europa.

Almuerzos, comidas, y fiambres á todas horas de la noche.

Cuartos amueblados, con todas las comodidades.

Se aloja á pié y á caballo.

o.16-1 mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

ATENCION

BOTERIA DE BURDEOS

CALLE 18 DE JULIO N.º 63

Frente á la Botica del Leon de Oro

Y CONVENCION N. 121 Y 123

Se halla un gran surtido de calzado de todo lo que se puede fabricar en el pais y en el estrangero.

... clientes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento, á donde les venderán por cantidades á precio médico, y á plazo.

n.8-1m. *Montquera.*

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, al la tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Renate del Sr. Rasedo. n.5-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $

n.15-perm.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran zuequeria de los Baragá, Mendy Lonz, que existia calle de Cámaras esquina San Pedro, se ha trasladado á la calle de San Joaquin núm. 121 y 23, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha. En dicha casa se tiene ... los clientes ... á la novedad ... servirá ... esquina de la Florida.

Todos los artículos ... antes muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del país, ... y calzado ...

o.16perm. *Su Director, Domingo Rocky.*

Decalcomania

En la libreria de Mariont, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. n.11-1m.

STOUT PORTER

BOTLED BY THE

LONDON & BURTON

BOTLED BEER

COMPANY

LIMITED

LONDON

Cerveza negra inglesa superior se vende á razon de $ 2,40 la docena tomando una barrica y tomando por docena á $ 2,80 al contado.

Depósito calle de Buenos Aires n. 59—Se reciben órdenes en las calles de 25 de Mayo n. 439 y Sarandi 150 n.12-1mes.

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene á D.ª Maria Ramos de Castro, que está en el deber de pagar el capital que representa su hipoteca á favor de dicha Sociedad, por haber vencido el término de la última prórroga concedida y que si no lo verifica en el término de quince dias de la fecha, se procederá á la venta del campo hipotecado en la forma prescripta por los Estatutos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1869.

n. 11 8 p.

Se vende ó se alquila

La casa y quinta situada en el pueblo de la Victoria distante cuatro cuadras del puente del Pantanoso con frente al camino real.

Para tratar ocurrir calle del Cerrito n. 194 ó en la misma quinta encontrará con quien tratar. o.27-1 mes.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Octubre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 190,250.50
Acciones á suscribir		219,500.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		19,843.84
Bienes inmuebles—Costo		60,745.82
Obligaciones á cobrar—Saldo		478,657.12
Caja—Existencia		230,613.57
Hipotecas constituidas	$ 2,425,142.11	
Id. canceladas	$ 1,312,530.33	1,075,551.78
		$ 2,575,172.53

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	548,200.00
Fondo de reserva—Saldo	26,972.53
	$ 2,575,172.53

Montevideo, Octubre 31 de 1869.

Martin Ximeno, Gerente

n.5-15p.

LEGATION DE FRANCE

A MONTÉVIDÉO

Conformément aux dispositions des décrets d'amnistie du 14 Août dernier, Le Chargé d'affaires de France à Montévidéo invite les déserteurs et les insoumis de l'armée de terre et les déserteurs de la Marine Militaire et marchande à se présenter devant lui pour y remplir les formalités prescrites par les dits décrets.

Montevidéo, le 12 Novembre 1869.

Le chargé d'affaires de France.

Signé, *M. Maillefer.*

n. 14-8p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (método Simonne), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), el *Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noël y de la Place, el *Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesia*, por Boitard, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11, y de noche entre las 6 y las 10. n.11-15p.

GRAN HOTEL DE ROMA

169—CANGALLO—177

BUENOS AIRES

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que habiendo comprado con todas sus existencias, el Hotel de Roma calle de Cangallo núms. 169 171, 173; 175 y 177, nos hallamos hoy, despues de una transformacion completa del establecimiento, en la posicion de llenar los deseos de todos los que nos quieran honrar con su confianza.

Esperamos pués, que nuestra larga esperiencia, el buen cuidado y la atencion, como las comodidades que podemos ofrecer, mantendrán las simpatias que hemos sabido notar en nuestros favorecedores, en el tiempo de gerencia en nuestro primer establecimiento, (el Hotel Bonne Soupe.)

Podemos garantir á las familias, por numerosas que sean, todas las comodidades y la tranquilidad que se puedan desear, teniendo á servicio de ellas, el personal para las atenciones que se requieran.

Las salas espaciosas del establecimiento tienen las disposiciones necesarias para dar convites y banquetes, y permiten atender á reuniones particulares, á fuera de los comedores destinados á los pensionistas y viageros—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.

n.18-15p. *D. Louit y C.ª*

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

n.25-perm.

Al Sr. D. Juan P. Bilbao

Doy á este señor la mas amplia satisfaccion que darse se puede á un hombre de bien, por su conducta en un vale de 200 pesos que consideré para que le negociase, y cuya conducta quise poner en duda en mi aviso del 27 de Octubre ppdo.—Montevideo, Noviembre 9 de 1869.—*Francisco G. Fernandez.* n.15-8p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala esquina Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 28 ... presta dinero con un bajo interés recibiendo en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantía. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n.11-1mes.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Enrado.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. n.6-perm.

Comision de S. Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Aproximándose la estacion calorosa y siendo un deber de esta Comision hacer cumplir las disposiciones vigentes de Salubridad, con el fin de evitar el desarrollo de cualquiera epidemia que, desgraciadamente, pudiera sobrevenir, ha acordado que, se proceda á las visitas domiciliarias que deberán empezar el dia 15 del próximo Noviembre, esperando que la poblacion facilitará la entrada á sus casas á los empleados que deban practicarlas.

Se recomienda tambien se haga el blanqueo interior y esterior en todas aquellas propiedades que no lo hubiesen hecho el año pasado.

Los propietarios cuyas casas no estén conforme á lo ordenado por las disposiciones de esta Comision quedarán sujetos á la multa de 50 pesos.

o t. 19-1 mes.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 35 Y 41 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

o.27-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

o. 9 perm.

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO



Se compran máquinas, ó se hacen cambios.

Gran taller para toda clase de composturas.

Se dá lecciones á domicilio.

Se vende por mayor y menor, á precios módicos.

o.19-perm. *Bartolomé Codina.*

AGENCIA DE COMISIONES

ZAVALA, 149

Hay para vender en el pueblo de Atahualpa, solares de 25 varas por 75 y de 12½ por 50.

Tambien se venden casitas en el mismo pueblo de 2, 3 y 4 piezas con cocina y lugar; habiendo algunas para alquilar á muy módico precio.

Las ventas se efectuarán dinero al contado ó á plazo; mitad al contado y mitad á plazo, ó mitad en dinero y mitad en acciones de los Fomentos Territorial y Montevideano.

En la misma agencia se coloca dinero sobre hipoteca y se encarga de todas las operaciones de corretaje. o.31-15p.

CONFERENCIAS

Del idioma castellano, francés, contabilidad, teneduria, ciencias entre ellas la importante de agricultura.

Clases de noche.—Piedras, 97.

n.3-1m.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

n.1º-perm.

AGENCIA

DE

Comisiones y Consignaciones

DE TODAS CLASES

DE LOS Sres. ÁLVAREZ PASTELLS Y Ca.

Lisboa: rua dos Bacalhoeiros, 139, 1.º andar.
Buenos Aires: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancias, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez ó entenderse con D. José Pastells, en Buenos Aires.

TREN-WAY

AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde, y hasta las 8 los dias feriados.

El precio del pasage en toda la linea es de 20 cts.

Se venden boletos de abono con un 25 por ciento de rebaja por 50 y 100 á la vez, en la Boleteria calle de los Andes, y en el almacen de Hala en el Paso del Molino, y en el escritorio calle de las Piedras núm. 333.

n.18-15 p. **El Director.**

Comision de I. Pública

Se avisa al vecindario del Paso del Molino que la escuela municipal de niños n.º 8 situada en esta localidad, continua funcionando á cargo del preceptor D. Juan S. Abeille desde el 15 del corriente.

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.

n.18-8 p.

VINOS

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id; Burdeos id.—Calle Rincon 52. n. 18-15p.

Mudanza Manuel F. Rodriguez ha trasladado su almacen por mayor de la calle de Colon n. 47 y Piedras 62, á la de 25 de Agosto n. 14, al lado del remate de Walls y Mendoza—Montevideo, Octubre 23 de 1869. o.23-1 mes.

En la Agencia calle de los Andes número 107. —En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para toda clase de trabajos, oficiales de sastre, zapateros y herreros, etc. y peones de caballerizas, etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. *Conde Belingardo Fisagel.* n.16-1 mes.

E. Mauger Relogero vive calle de Convencion 111—Composturas de todas clases n.12-2m.

Se rifa un coche con arreos y caballo á cinco pesos el número: hecho en el país, los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fábrica de carruages, calle Rincon núm. 111, y se encuentra en dicha fábrica hay tambien un surtido de carruages nuevos y de medio uso para vender á precios módicos. n.4-1m.

En la calle de Canelones n. 33, se venderá un mobiliario y un troque de un carrito ligados y tambien un... tilburis. o.30-20p.

Maestra de piano é idioma italiano.—La Señora ... del conservatorio de Milan, avisa á los padres de familia que dará lecciones, sea en las casas particulares, ó en la propia casa.—Cuesta esquina Rincon núm. 10 ... o.11-1m.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª seccion.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Florencio N., para que en el término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á contestar la demanda que por cobro del importe de construido al frente de su propiedad ubicada en la calle ... de Magallanes y Sarandi frente al sur compuesta ... de frente y un metros ... con D. José B. Lino y por el otro con la que ... de Pitraillo hoy de D. Cristóbal Camacho ... el señor Tejada ... de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre ... 1869.—*Francisco Castro.* n. 9-10p.

Importante AL SELLO 8 RO.—En la calle Ituzaingó 230, bajos, se confeccionan toda clase de vestidos y ropa blanca para señoras, con esmero, á precios módicos. o.31-15p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, la Ejido y ... establecido su domicilio, en el almacen de la propiedad de D. Lázaro Rosal (4 bajo), esto en la calle del Juncal, esq. 25 de Mayo, y en esta casa, habitacion N.º 2.—Montevideo, Octubre ... de 1869—*Faustino Santos.* o.13-Perante.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 185 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento o.30-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítanse á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Rambothan para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Rambothan con la mayor parte de sus acreedores ó en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho.—Montevideo Noviembre 4 de 1869—*Emilio Blanc*, escribano público. n7 1 mes.

Se alquila Una hermosa casa con mucha comodidad como para hotel, almacen ó tienda en el pueblo de San Ramon; el que se interese ocurra al Hotel de Roma, Plaza Independencia. n.13-1mes.

Hay para alquilar en la calle Cerrito 41, una sala con muebles y varios cuartos amueblados. n.13-6p.

J. E. A. OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.—La oficina previene al público, que en la revisacion que actualmente practican los revisadores del ramo, no deben atender sino á los nombrados por la Oficina y que presenten en sus gestiones á los contribuyentes el nombramiento que los acredite como tales.

n. 13-8 p. Montevideo, Noviembre 12 de 1869.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á solicitud de Don José Gravino como cesionario de Don Domingo Camuglí se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de Don Melchor Belaustegui situado en el Arroyo Seco—Aguada octava seccion de este Departamento—y como no se hubiese presentado los títulos de propiedad para las anotaciones respectivas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Novísima de procedimientos público el presente á los efectos de derecho—Montevideo, 8 Noviembre de 1869—*Rosendo de Latorre*, Escribano público. n.12-15p.

Se vende Un solar de 25 varas de frente y 50 de fondo, con una casa de material y 13½ varas de frente, situado en el pueblo de Nueva Palmira, en una localidad favorable para cualquier negocio. Para tratar ocurrase á la misma casa de Pedro Bocha en dicho pueblo. n 13 15-p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á Don Eduardo Gad para que en el término de 15 dias comparezca ante el espresado Juzgado á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á proseguir el juicio que le sigue á Don Antonio Farnés sobre rendicion de cuentas del producto de un remate bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, pues así se ha dispuesto por decreto asesorado recaido en los de la materia—Montevideo, Noviembre 8 de 1869—*Rosendo de Latorre*, Escribano público. n.12-8p.

Juzgado de Paz 2.ª SECCION. Edicto —Debiendo este Juzgado proceder al sorteo de los individuos que sepan leer y escribir, de los comprendidos en el registro cívico del presente año, en virtud de lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de elecciones,—el infrascripto invita á los ciudadanos inscriptos se sirvan asistir el domingo 21 del corriente á las 8 de la mañana, al atrio del nuevo templo de esta Seccion á donde se encontrará instalada la mesa, á presenciar el sorteo de conformidad á lo dispuesto por el art. 8 de la misma ley—Cordon, Noviembre 13 de 1869.—*Pedro Rebollo.*

Almacen Se vende uno por no poderlo atender su dueño; la persona que se interese ocurrir en el mismo calle Camacuá 62, esquina Ciudadela. n.8-10p.

Oficial confitero Se precisa uno que sea bastante inteligente para capataz de una buena confiteria. Ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 48. n. 10-8p.

Panaderia PANADERIA—Se alquila una que tiene el mejor horno y cuadra en Montevideo situada en local aparente para ese negocio. Sarandi 159 darán razon. n. 14-7 p.

Jardinero Se ofrece uno para Quintero, Jardinero que tiene unos años de práctica en todos los trabajos de quintas y jardines y buenas recomendaciones la mujer sabe planchar toda clase de ropa, quien lo precise puede dejar una esquela con las A. W. en esta imprenta del Siglo. n.16-6p.

Caballos en venta Se venden dos hermosos caballos el que se interese ocurra para tratar á la Caballeriza del Comercio calle del Cerrito nº 165 n.15-8p.

Cocinera Se ofrece una. Ocurrir calle Guarani núm. 51. n. 15-4 p.

Une Dame Française Desire trouver un emploi de femme de chambre dans une maison Anglaise.

Pour renseignement s'adresser rue Ituzaingo 149. n.15-4p.

Se alquilan De tres á cuatro hermosas piezas en la calle 18 de Julio núm. 126 en los altos para hombres solo ó un matrimonio; para tratar ocurran á la misma casa. n. 15. 6p.

Macetas Para plantas se han recibido una partida. Calle del Cerro-Largo núm. 28. n. 16-15 p.

Café Masimino Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño del país, tiene todas las comodidades deseables y buena clientela; tiene contrato de 4 años. Por mas informes dirijirse al mismo en la calle Rio Negro n. 22. n. 16-15 p.

8000, 300 y 2000 ps. hay para colocar sobre hipoteca, sea en la ciudad nueva ó vieja, en la calle Solis n. 56, Agencia Modelo.—Hay alhajas á vender muy baratas. n.16-8p.

Se vende un establecimiento de fotografia situado en la calle del 18 de Julio, su dueño no pudiendo atender á ella.—Para tratar, ocurrir á la fotografia del Puerto calle 25 de Agosto núm. 104. n.17-3p.

Coches En la calle 25 de Mayo núm. 4 se alquilan coches y volantas descubiertas á todas horas y caballos. n.17-1mes.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa; calle Rio Negro n. 3. n. 14-4p.

Monte-Pio Y Cambio de monedas; 144, Cerrito, 144, frente al Banco Mauá. n.17-15p.

A los propietarios En la calle de Canelones núm. 11 hay una persona que toma á su cargo el blanqueo de cualquier casa así como relaciones de albañileria á precios sumamente equitativos, y empleando la mejor clase de materiales. n 14-7p.

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, N. 415 Y 417

Salen diligencias de la capital:

Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.

Id. Artigas por id. id., 15 y 30.

Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.

Id. Sauce del Yi, por San Ramon, 10, 20 y 30.

Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yi, 6, 15 y 26.

Id. Durazno, por Florida, 3, 14, 22 y 30.

Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.

Id. San José por Santa Lucia, 4, 7, 11, 13, 16, 20, 23, 26, 28 y fin de mes.

Id. San José, por la Barra de Santa Lucia, 3, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.

Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 1, 9, 17 y 25.

Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Carlos, 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.

n.18-1m. **J. Callerda.**

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER

Hay uno en la marmoleria francesa, calle Juncal n. 14, al lado ... de varios colores, de mármoles del pais.

Tambien se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo de marmoleria, y hay una coleccion de estatuas de mármol Blanco y de colores, que se venden á un precio equitativo. n.18-15p.

AL PÚBLICO

El Cirujano Dentista, abajo firmado, á pesar de la repugnancia que tiene contra toda clase de avisos para llamar la atencion del público á su Estudio Cirújico se vé obligado á recurrir hoy á la publicidad, para comunicar á sus clientes y al público, que habiendo visto en varias partes falsificados los polvos para conservar la dentadura, siendo él su único autor, de hoy en adelante las cajas llevarán un segundo rótulo al contorno, con su nombre y solo se venderán en su antigua casa, calle de la Piedad, núm. 41, cerca de la de Reconquista, casa baja; lo mismo su acreditado Elixir tan conocido para curar toda clase de enfermedades de la boca—Para no ser engañados, una y otra cosa, deberán ser compradas en su casa—Piedad núm. 41—*Carlos Coquet*—Cirujano Dentista, en Buenos Aires. o.13-1 mes.

Hotel Anglo-Italiano

CALLE PIEDRAS, 65

Con esta fecha se ha abierto este confortable establecimiento, donde serán servidas con todo esmero y á cualquier hora del dia y de la noche las personas que quieran favorecerlo.

Se toman pensionistas á precios convencionales.

Llamamos la atencion de los empleados de la aduana por ser tan cerca. n.9-12p.

A LOS ENFERMOS

De regreso á su patria de donde fueron llamados al Perú para una operacion, llegarán á esta capital, con el primer vapor que se aguarda de Chile, los doctores italianos Sres. Magni y Regnoli, oculista el primero y cirujano el segundo. Estos señores demorarán unos quince dias en esta capital y otros tantos en Buenos Aires. Las personas que quieran aprovechar de esa oportunidad, puedan dejar sus órdenes en la Botica del Sr. Rochetti, calle 25 de Mayo. o.30-20p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañia llama á propuestas para la construccion de la Calzada en la seccion de Piedras á Canelones, consistiendo esta en movimiento de tierras, y obras de albañileria, segun se especifica en la siguiente fórmula de propuesta, á la cual deben ceñirse los solicitadores al presentarla, con sus respectivos precios; toda propuesta que no venga en estas condiciones, no será tomada en consideracion.

La descripcion de los trabajos á practicarse, se encuentran en la oficina de la administracion «Calle del Rincon núm. 17 altos,» desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde pueden ocurrir los solicitantes.

Las propuestas serán presentadas el dia 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, en la misma oficina, y serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Directorio el derecho de aceptar la mas favorable, si le conviniese aceptarla.

Estension de las Piedras hasta Canelones.

CANTIDADES DE OBRAS

Metros cúb.	Obras de tierra	
148.760	De terraplen	á
160.600	Id. desmonte	«
13.570	Id. zanjas, incluyendo divisiones de cañadas	«
	Obras de albañileria	
1460.90	De piedra bruta intercalada con piedra labrada en cal, incluyendo la escavacion para cimientos, y rasgando las junturas del esterior, y rebocándolas con tierra romana (en los puentes)	«
17.31	Cordon en los pilares (en los puentes)	«
1790.07	De piedra bruta en las alcantarillas, incluyendo la escavacion para los cimientos, y rasgando las junturas de esterior y rebocándolas con tierra romana	«
252.80	Obras de ladrillos —en bóvedas, en cal, incluyendo los centros, y la madera necesaria y rebocando las junturas con tierra romana	«
55.62	Obras de ladrillo al canto en arcos de abajo en cal y en paredes chicas	«
42.00	Cordon y asiento de bóveda en alcantarillas	«
Metros cúb.		
397.30	De tierra romana 5 centímetros de grueso	«
Metros lineales		
130.00	Caños de Beton 40 cts. de diámetro	«
40.00	Id. id. 60 « id.	«

MADERA DE QUEBRACHO DE LA MEJOR CALIDAD

Metros.

12 vigas 3,00 × 0.15 × 0.15	á $
4 Id. 2.60 × 0.25 × 0.25	« «
2 Id. 2.10 × 0.20 × 0.20	« «

Tiempo en que se dará la calzada pronta entre Piedras y Canelones

Las cantidades de los trabajos indicados, pudiendo tener variacion, no dá derecho al contratista á reclamo alguno, y los pagos se harán por las medidas que se practiquen por los ingenieros de la compañia, segun el pliego de condiciones.

Senen M. Rodriguez—Administrador.

n. 10—13p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 135, encontraria calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidas, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id. á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 25 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Beraza.*

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular* y *El Siglo.*

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NUMERO 243

NO SE MUDA

QUEDA AQUI

EL CIRUJANO DENTISTA

PEDRO BOURSE

230—CALLE 25 DE MAYO—230

Sigue practicando su profesion como siempre.

El remate al lado de mi casa, con el mismo número de la calle, fué de los muebles del doctor Cesi; muchas personas creen que el remate fué de mi casa.

Los que necesiten mis servicios, encontrarán como siempre, todos los adelantos en la profesion. o.28-1m.

Gran fábrica de escobas

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Calle del Rio Negro, n. 70 y 72

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas antes del 1.º de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros finos de colores y otros. o.24-1m.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 « «	8.45 « «	10.30 « «
2 « tarde	2.45 « tarde	3.30 « tarde
5 « «	5.45 « «	6.30 « «

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 « «	9.45 « «	10.30 « «
11 « «	11.45 « «	12.30 « «
2 « tarde	2.45 « tarde	3.30 « tarde
5 « «	5.45 « «	6.30 « «

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
« á Colon «	0 60	0 45
« á Indep.ª «	0 90	0 60
« á Piedras «	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*



SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento previene al público y principalmente á su numerosa clientela que recibe por todos los paquetes un lindo y variado surtido de sombreros, de última moda y de estacion, para hombres, señoras, niños y niñas; corbatas, paraguas, etc., etc.

Recibiendo directamente de fábrica esta casa, los artículos á precios sumamente moderados.

o. 26-1 mes.

MUEBLERIA ALEMANA

166—TREINTA Y TRES—166

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

En esta muebleria y tapiceria, frente al Alcázar Lírico, se venden muebles al precio de costo y al contado, por ausentarse su dueño del pais.

n.13-1m.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

218—CALLE RINCON—280



MÁQUINAS DE COSER

GRAN DEPÓSITO

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

Enrique Stamper.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

Verdadero recreo

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

n.18-perm.